

RIO GALLEGOS, 08 de mayo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 77.085/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Ciclo Cine e Historia. La historia a través del cine. Extensión de las cátedras Historia Contemporánea e Historia de Siglo XX", bajo la dirección de la Lic. Noemí ABALOS y la Co-Dirección del Prof. Carlos AGUILA VITO, a llevarse a cabo los meses de marzo a agosto 2023;

QUE esta Actividad se propone como un espacio abierto para la proyección de películas que nos permitan analizar un período histórico, hecho o proceso;

Que el Ciclo de Cine e Historia se plantea como un recurso pedagógico y didáctico que facilita la enseñanza de la historia a su vez que también se puede analizar como una fuente histórica, producida y realizada en determinado contexto;

QUE en el marco de esta Actividad se proyectaran diversas películas para el abordaje de variados temas relacionados con el conocimiento histórico, como pueden ser documentales, cine histórico o sencillamente películas que por su ambientación o trama nos permitan profundizar en el conocimiento histórico;

QUE esta Actividad constituye una propuesta de las cátedras Historia Contemporánea e Historia del Siglo XX del profesorado en Historia de la UNPA-UARG;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por Isabel AMPUERO, Florentina Zenaida ASTETE, Angélica BARRIA, Rodrigo VALDEZ, Patricio CARDENAS, Lucas NOGUERA y Néstor OYARZUN BAHAMONDE;

QUE esta Actividad está destinada a estudiantes del profesorado de Historia y de otras carreras de la UARG-UNPA, graduados de la carrera Historia, docentes de las distintas carreras de la UARG-UNPA, docentes de los distintos niveles educativos interesados en la temática, y público en general;

QUE esta Actividad tiene como objetivos 1) ofrecer un espacio alternativo que ayude a la comprensión de procesos históricos específicos, intercambio de opiniones y reflexiones en torno al cine e historia, 2) abordar las temáticas, hechos o procesos históricos desde la óptica del cine, y 3) fomentar la reflexión y discusión respecto de la utilización del cine como fuente y recurso didáctico;

QUE se trata de una actividad gratuita para los/as participantes;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 649/VIRTUAL/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaria de Extensión;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Ciclo Cine e Historia. La historia a través del cine. Extensión de las cátedras Historia Contemporánea e Historia de Siglo XX", bajo la dirección de la Lic. Noemí ABALOS (DNI N° 12.672.823) y la Co-Dirección del Prof. Carlos AGUILA VITO (DNI N° 18.682.721), a llevarse a cabo los meses de marzo a agosto 2023.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-



ACUERDO

N°

127/23

///

112.-

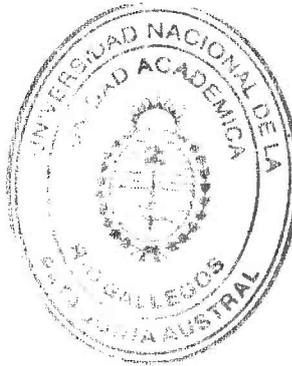
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596), Florentina Zenaida ASTETE (DNI N° 30.144.003), Angélica BARRIA (DNI N° 26.290.041), Rodrigo VALDEZ (DNI N° 37.160.975), Patricio CARDENAS (DNI N° 42.499.028), Lucas NOGUERA (DNI N° 40.455.495) y Néstor OYARZUN BAHAMONDE (DNI N° 39.205.015).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los participantes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG